

SEXO:

El concepto *sexo*, desde la sexología, va más allá de los genitales; hace referencia a toda la estructura corporal. Resulta preciso remarcar que "si bien los genitales son muy importantes, pero no determinantes en la vida de las personas, son sólo una parte del cuerpo" (Torres, 2011), es común que se confunda el término de *género* con éste.

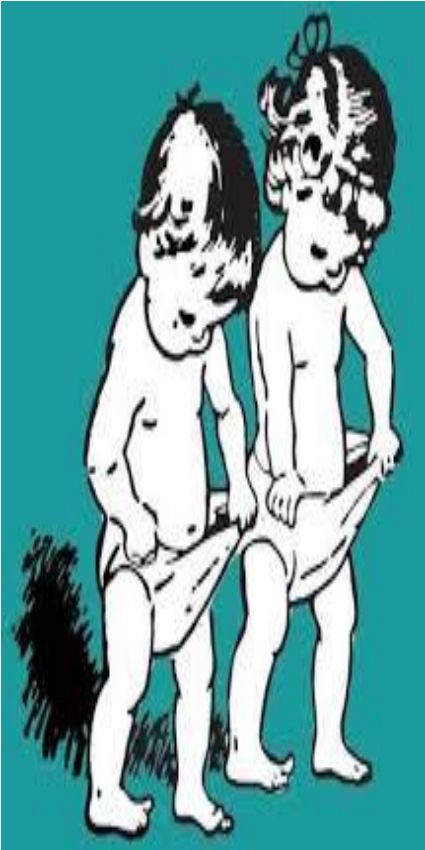
SEXO	GÉNERO
Se entienden como las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres y mujeres. Se nace con esas características, son universales e inmodificables.	La palabra género se aplica a este proceso de construcción sociocultural, es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura en momento histórico, tomando como base la diferencia sexual, a partir de ello se construyen los conceptos de masculinidad y pueden ser modificables.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

El psiquiatra y estudioso de la sexualidad Robert Stoller (1968) establece que la palabra *sexo* se refiere al sexo del hombre y de la mujer y a los componentes de sus partes biológicas que determinan si uno es hombre o mujer

En seguida se presentan los tres tipos de sexo:

SEXO BIOLÓGICO:



- Determinado en el momento de la concepción con la asignación de cromosomas sexuales XX y XY, que son los que definen el sexo.

- *Gonadal*: Glándulas sexuales del organismo: testículos y ovarios.

- *Genitales*, parte externa del aparato genital, pene, escroto y vulva.

- *Morfología*: forma que toma el cuerpo según el sexo.

- *Hormonas sexuales*: sustancias producidas básicamente por las gónadas y que son responsables de los caracteres sexuales secundarios (vello, textura de la piel, voz, etc.)



SEXO PSICOLÓGICO:

- Corresponde a la identidad de género, o sea todo aquello que se aprende e introyecta para identificarse como perteneciente a algún sexo. Es la identificación de la persona con un sexo u otro, y/o con un género u otro.



SEXO SOCIAL:

- También designado como género o sexo público. Nos desenvolvemos en la sociedad como hombres o como mujeres.
- Roles de Género: Conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino

